



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO  
CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2022**

**PRESIDENTE**

D. Martín Casariego Córdoba

**VOCALES**Grupo Municipal Más MadridD.<sup>a</sup> Ana Belén Fernández MartínD.<sup>a</sup> Martha Yolanda Quezada García

D. Juan José Copé Vigara

D.<sup>a</sup> Ana Correa Román (abandona definitivamente la sesión durante la sustanciación del punto 9)

D. Juan José Antón Alcántara

D. Fernando José Gil Campo

D. Diego Juarros Celestén

D.<sup>a</sup> Mercedes Lahuerta MuñozGrupo Municipal del Partido PopularD.<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Moreno de FrutosD.<sup>a</sup> María Pilar Rodrigo GuijarroD.<sup>a</sup> Begoña Moreira García

D. Pedro Ruiz García

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. Egoitz Martínez Júdez

D.<sup>a</sup> Francisca Castellanos Alcañiz

D. José Carlos Martínez Prieto

Grupo Municipal Ciudadanos -  
Partido de la CiudadaníaD.<sup>a</sup> Silvia Paredes Sánchez

D. Alberto García Sánchez

D. Carlos Alberto Armas Acosta

D. Javier Marcos Hernández

D. Álvaro Fernández Galván

Grupo Municipal Socialista de MadridD.<sup>a</sup> Sonia Ibáñez Fernández

D. José Ramón Rojo Puertas

D. Andrés Gámez Menchero

D.<sup>a</sup> María Isabel Feter MoralesGrupo Municipal Vox

D. Rafael Madrid Grande

D.<sup>a</sup> Elsa M.<sup>a</sup> Canal AriasGrupo Municipal Mixto

D. Alejandro Igor Guthrie Albear

D. Juan Carlos Rodríguez Pérez

**SECRETARIO**D.<sup>a</sup> Ana Rut Contero Martín

Se encuentran también presentes:

D.<sup>a</sup> Lucía Brizuela Castillo, Coordinadora del Distrito

D. José Luis Nieto Bueno, Concejales del Grupo Municipal Más Madrid.

D. Ramón Silva Buenadicha, Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.<sup>a</sup> Aintzina Leunda Astiazarán, en representación de AFUVEVA.

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal de Vicálvaro a las 17:45 horas del día 6 de julio de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Concejales y con la asistencia presencial de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.





## ORDEN DEL DÍA

### I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 8 de junio de 2022, a tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los grupos municipales Más Madrid (8), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

### II PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Concejal Presidente

2. Aprobar, definitivamente, la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2023 en el Distrito de Vicálvaro, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003. Durante el plazo de información pública otorgado en la aprobación inicial no han sido formuladas alegaciones. No obstante lo anterior, en el transcurso de la tramitación del presente expediente, por decreto firme del Concejal-Presidente del Distrito se han revocado las autorizaciones de los puestos 90, 94 y 103 del mercadillo sito en la Calle Villablanca, por lo que procede rectificar el número de situados vacantes en este sentido, manteniéndose en su integridad la aprobación inicial no afectada por esta modificación. A tenor el siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los grupos municipales Más Madrid (8), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Rechazar la proposición n.º 2022/0681681, presentada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: "instar a esta Junta de Distrito a reunirse con la "Comisión de Fiestas" para la celebración de las mismas con calidad en 2023, en el plazo adecuado, con el objetivo de hacerlas más participativas e inclusivas y democráticas que estas en 2022", a tenor del siguiente resultado de la votación, 6 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Socialista de Madrid (4) y Mixto (2), 16 votos en contra de los miembros de los grupos municipales Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Vox (2) y 8 abstenciones de los miembros del grupo municipal Más Madrid.

4. Aprobar la proposición n.º 2022/0694120, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "Con el objetivo de recuperar las zonas





dañadas del edificio del Centro Cultural Valdebernardo para ofrecer unas mejores condiciones de atención y seguridad a las personas usuarias, se propone instar a esta Junta de Distrito o, en su defecto, al área de gobierno competente, a: La rehabilitación del revestimiento de fachada en todo su perímetro; la reparación de las filtraciones de aguas pluviales por lucernarios que afectan a zonas de la segunda planta y la realización de un estudio técnico pertinente para la reparación o sustitución de las losas del solado de cubiertas y otras zonas alledañas que se considere necesario rehabilitar". A tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los grupos municipales Más Madrid (8), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

5. Aprobar la proposición n.º 2022/0695327, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "En enero de este año, pasó a estar operativo el parque número 13 de bomberos de Vicálvaro con la llegada de los bomberos asignados a este parque. A pesar de ser nuevo, este parque se abrió sin apenas mobiliario y actualmente tiene diversas carencias que siguen sin subsanarse. Es indispensable que las personas que trabajan en este parque cuenten con unas condiciones dignas y con todos los elementos necesarios y de confort para realizar sus labores. Desde Más Madrid Vicálvaro instamos al área competente a que provea de todo el material necesario a las instalaciones del parque de bomberos de Vicálvaro, teniendo en cuenta las necesidades que hayan solicitado los propios bomberos". A tenor del siguiente resultado de la votación: 16 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

6. Rechazar la proposición n.º 2022/0709566, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: "proponer a la Junta Municipal de Vicálvaro, o que se inste al órgano competente, a aumentar la frecuencia de recogida de las papeleras del bulevar central de José Prat". A tenor del siguiente resultado de la votación: 12 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Vox (2) y Mixto (2). 14 votos en contra de los miembros de los grupos municipales Partido Popular (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 4 abstenciones de los miembros del grupo municipal Socialista de Madrid.

7. Rechazar la proposición n.º 2022/0709580, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: "Proponer a la Junta Municipal de Vicálvaro, o que se inste al órgano competente, a potenciar el uso de los aparatos de calistenia situados en el parque de Cordel de Pavones de la siguiente forma:

- Teniendo clases gestionadas desde el Ayuntamiento de forma permanente con distintos niveles de intensidad y edad
- Poner algún aparato más de altura intermedia.
- Mejorar la iluminación nocturna".





A tenor del siguiente resultado de la votación: 4 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Vox (2) y Mixto (2), 14 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 12 abstenciones de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (4).

8. Aprobar la proposición n.º 2022/0709602, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal de Vicálvaro, o a instar al órgano competente, a hacer las gestiones administrativas necesarias para disponer de un mercadillo mensual ambulante, además de mantener las reuniones necesarias con las asociaciones del gremio como puede ser la Asociación de Comerciantes Ambulantes de Madrid (ACOAM) u otra similar. Se sugiere como ubicación la avenida de los Ahijones esquina con la C. Pilar Bellosillo pero serán los técnicos competentes los que decidan la ubicación final”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 18 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Vox (2) y Mixto (2) y 12 abstenciones de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (4).

9. Aprobar el punto a y rechazar el punto b de la proposición n.º 2022/0715753, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “En muchos municipios españoles, los ayuntamientos locales llevan a cabo plenos infantiles para acercar la política municipal a las niñas y niños. En la ciudad de Madrid, se comenzaron a realizar hace más de una década, y varios distritos también los llevan a cabo. Es por eso que desde el grupo municipal Socialista de Vicálvaro proponemos a la Junta Municipal de Distrito a:

a. La realización de un Pleno Infantil y Juvenil en Vicálvaro con la participación de niñas, niños y adolescentes de nuestro distrito, para que expresen sus inquietudes presentando preguntas y proposiciones a esta Junta de Distrito.

b. El impulso de actividades en los colegios e institutos de nuestro distrito de cara a dicho pleno, acercando la política municipal a los más jóvenes, además de otras asociaciones y foros de participación, según lo establecido en el IV Plan de Infancia y Adolescencia de la Ciudad de Madrid”. A tenor del siguiente resultado de la votación:

El punto a queda aprobado con 27 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Partido Popular (8), Más Madrid (7), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4) y Mixto (2) y 2 votos en contra de los miembros del grupo municipal Vox.

El punto b queda rechazado, con 13 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (7), Socialista de Madrid (4), y Mixto (2) y 16 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Vox (2)





10. Aprobar todos los puntos de la proposición n.º 2022/0715758, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “El Parque Forestal de Vicálvaro presenta un estado de cuidado y conservación lamentable. El año pasado, ante la inacción del Ayuntamiento, el parque estuvo meses repleto de restos de Filomena que terminaron por arder ante el calor del verano. Este año, el parque ha vuelto a sufrir varios incendios en zonas cercanas a zonas residenciales y al Centro Deportivo Municipal Margot Moles. El parque necesita una actuación amplia y completa por parte de esta Junta y el Ayuntamiento de Madrid. Es por eso que desde el grupo municipal Socialista proponemos instar al Área de Medioambiente o al organismo competente:

- a. Replantación y reforestación de las zonas del parque afectadas por los últimos incendios.
- b. Desbroce y limpieza de las zonas más susceptibles de arder.
- c. Reposición de los carteles informativos dañados por la intemperie o por actos vandálicos.
- d. Arreglo de las vallas oxidadas y estropeadas presentes tanto en el Parque y el Centro Deportivo Municipal.
- e. Recogida de los montones de plantas y ramas secas acumulados en varias zonas del Parque.
- f. Revisión exhaustiva del resto de parques del Distrito para detectar zonas en mal estado que puedan suponer riesgos”.

A tenor del siguiente resultado de la votación:

Los puntos a, c y d quedan aprobados con 29 votos a favor (unanimidad) de los grupos municipales Partido Popular (8), Más Madrid (7), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

Los puntos b, e y f quedan aprobados con 15 votos a favor de los miembros presentes de los grupos municipales Más Madrid (7), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros presentes de los grupos municipales Partido Popular (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

### Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

11. Aprobar los dos puntos de la proposición n.º 2022/0593607, presentada por la Asociación AFUVEVA, con la enmienda transaccional formulada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “Con el propósito de mejorar la seguridad de los viandantes en el Bulevar Indalecio Prieto, solicitamos a la Junta de Distrito de Vicálvaro que adopte las siguientes medidas o que inste al órgano competente a su realización.

1. Recortar y retranquear los setos y jardineras que quiten visibilidad en los pasos de cebrá, en las 6 localizaciones señaladas en el “ANEXO A” de la proposición, y adicionalmente en todos aquellos lugares que se considere necesario para mejorar la visibilidad en el Bulevar Indalecio Prieto.





2. Añadir reductores de velocidad en los ocho pasos de peatones señalados en el "ANEXO B" y adicionalmente en aquellos puntos que se considere necesario para mejorar la seguridad de los viandantes".

A tenor del siguiente resultado de la votación: ambos puntos quedan aprobados con 15 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (7), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros presentes de los grupos municipales Partido Popular (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

12. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0681805, presentada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: "¿Como valora el Señor Concejal la actuación del Servicio de Prevención de la exclusión Residencial durante 2021 y especialmente en el primer semestre 2022, teniendo en cuenta que los alquileres han subido el 5,2% en el distrito?".

13. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0686772, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "¿Cómo valora el Sr. Concejal Presidente la organización de las Fiestas del distrito 2022 por parte de la Junta, el desarrollo de las mismas y las conclusiones que se puedan inferir al respecto?".

14. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0695353, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "En el Pleno de enero de 2021 se aprobó una propuesta presentada por Más Madrid referente a la mejora del camino de tierra que sirve como acceso al Cerro Almodóvar desde la glorieta ubicada al final de la avenida de las Comunidades y la Gran Vía del Este. ¿Puede informar el señor Concejal Presidente de Vicálvaro de los trabajos realizados desde la Junta de Distrito o las áreas del Ayuntamiento para estabilizar el suelo y mejorar el paso?".

15. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0709554, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: "¿Nos puede indicar el Concejal Presidente en qué estado administrativo se encuentran las futuras instalaciones deportivas del Cañaveral, polideportivo e instalaciones básicas, y cuándo podrán utilizarlas los vecinos del Cañaveral?".

16. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0709557, presentada por el grupo Vox, del siguiente tenor: "La propuesta de Vox 2022/0000055, aprobada en Pleno, consistente en realizar el mantenimiento en las canchas de fútbol sala de la Instalación Deportiva Municipal Básica de Valdebernardo, repintado de las canchas, reparación de las rejas perimetrales de la pista y recogida de los bloques de muro de los muros de contención de tierra cercanos aún no se ha realizado ¿cuál es el motivo de que aún no se haya realizado?".





17. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0709559, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “¿Puede indicar las gestiones que está realizando el Concejal Presidente y la Junta Municipal debido a la aparición de huertos ilegales cercanos a las vías del tren?”.

18. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0715763, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿Qué medidas se han llevado a cabo por parte de la Junta Municipal para paliar los efectos de la ola de calor en los colegios e institutos de Vicálvaro, durante el periodo de exámenes en muchos de esos centros?”.

19. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0715774, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre el desarrollo de las Fiestas de Vicálvaro?”.

20. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0715781, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “En el Pleno de noviembre de 2021, se aprobaron por unanimidad dos iniciativas del grupo municipal Socialista relacionadas con los problemas de iluminación de nuestro distrito. En ellas, señalamos una serie de zonas particularmente afectadas: los aledaños del parque forestal de Vicálvaro, el parque Cordel de Pavones, la calle Marmolina, la calle Campo de la Torre... ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para solventar los problemas de iluminación que tienen esas zonas de nuestro distrito, y el distrito en general?”.

21. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0715785, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿Por qué se están adoquinando las zonas verdes presentes en varias medianas y rotondas de nuestro distrito?”.

### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

22. Dar Cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de junio de 2022.

23. Quedar enterados de las respuestas recibidas sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

24. Dar cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro de la Resolución de 30 de junio de 2022 de la Coordinadora del Distrito de Vicálvaro por la que se hace pública la relación definitiva de situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2023 en el Distrito de Vicálvaro, al no haberse formulado alegaciones durante el plazo de información pública concedido tras su aprobación inicial por la Junta Municipal en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de abril de 2022.

25. Dar cuenta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro de la Resolución de 30 de junio de 2022 de la Coordinadora del Distrito de Vicálvaro por la que se hace pública la relación definitiva de situados para la instalación en la vía pública de quioscos de venta de prensa, publicaciones periódicas y otros

[Junta Municipal, sesión ordinaria de 06/07/2022](#)

Página 7 de 8

### Información de Firmantes del Documento

ANA RUT CONTERO MARTÍN - JEFA DE SERVICIO JURÍDICO  
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 07/07/2022 14:03:51  
CSV : 1R8G68R0IA7IF4O5



MADRID





productos para el año 2023 en el Distrito de Vicálvaro, al no haberse formulado alegaciones durante el plazo de información pública concedido tras su aprobación inicial por la Junta Municipal en su sesión ordinaria celebrada el día 6 de abril de 2022.

Se levanta la sesión a las 20:45 horas.

**EL SECRETARIO DEL  
DISTRITO DE VICÁLVARO**

En sustitución por ausencia, LA JEFA DEL SERVICIO JURIDICO  
Ana Rut Contero Martín  
(Documento firmado electrónicamente)



Información de Firmantes del Documento

